



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

VISTO:

Que aún no han concluido sus estudios de grado alumnos que iniciaron su carrera bajo la vigencia de planes de estudios anteriores al Plan 95 de las Carreras de Farmacia y Bioquímica de esta Facultad.

Que a los alumnos bajo estas condiciones que aprobaron Fisicoquímica I se les reconoció dicha asignatura como electiva del Plan 95 al momento de cambio de plan.

CONSIDERANDO:

Que algunos de estos alumnos deben rendir examen de reválida.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Excluir Fisicoquímica I del listado de asignaturas a revalidar por aquellos alumnos del Plan 95 de las Carreras de Farmacia y Bioquímica de esta Facultad, a los cuales se les haya reconocido dicha asignatura como electiva.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese a la mayor brevedad a todos los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°
AG/cc

617

Prof. Dr. **ANDRÉS M. GRANADOS**
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. **VELIA N. SOLÍS**
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC